



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CUADRAGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 15 de septiembre de 2022.-

Hora : 09:14 horas

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.

Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernandez Bravo
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González.

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES PLAZA DE PANIMÁVIDA"**.
3. Aprobación Costos de Operación Y Mantención del proyecto denominado **"REPOSICIÓN DE ACERAS EN CALLE MACHICURA, ENTRE PRESIDENTE IBAÑEZ Y DOCTOR RODRIGUEZ, PANIMÁVIDA"**.
4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
5. Aprobación Adquisición de Medicamentos a través de Convenio de Intermediación con Central de Abastecimiento del SNSS.
6. Entrega Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM Año 2023.
7. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo aprobar el Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 01 de septiembre de 2022 y el Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, realizada el día 22 de agosto de 2022.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Carter señala que el pidió una aclaración al señor Presidente, cuando no entendió lo que el señor Alcalde señaló para referirse a los señores Concejales, lo que no está en el Acta, cuando da la respuesta sobre la Comisión de Educación.

El señor Secretario consulta al Concejal señor Carter por el número de la página, donde está esa observación.

El Concejal señor Carter señala que es la página N° 4, indicando que cuando dice “regalaría la Comisión de Educación con los Concejales”, no aparecen los Concejales, después él sale señalando que no entendió, pero no aparece la respuesta.

El Concejal señor Hernández consulta al Concejal señor Carter si terminó con su observación.

El Concejal señor Carter manifiesta que sí.

El Concejal señor Hernández señala que se suma, manifestando que a su entender cuando el señor Presidente se refiere peyorativamente, sobre como él quiere entregar Educación, según recuerda, es importante dejar por escrito cuando el señor Alcalde dice “y la Comisión de Educación, por los Concejales”, indicando que eso es un detalle importante que es bueno dejarlo en Acta.

El señor Alcalde manifiesta que con la salvedad del Concejal señor Carter, solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señor Jeannette y los Concejales señor Olivares y señor Sepúlveda manifiestan que aprueban las Actas.

El Concejal señor Carter manifiesta que aprueba el Acta, con la observación que mencionó.

El Concejal señor Dedes manifiesta que aprueba las Actas.

El Concejal señor Hernández indica que aprueba las Actas, solicitando que ojalá se agregue la observación.

3.2 Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES PLAZA DE PANIMÁVIDA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del proyecto de inversión municipal denominado “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES PLAZA DE PANIMÁVIDA”, por un monto de \$ 26.000.000.- (veintiséis millones de pesos), impuesto incluido.

El señor Presidente señala que este proyecto es para cambiar los Juegos que están en la Plaza de Panimávida, a petición del Concejal señor Jorge Dedes.

El Concejal señor Dedes consulta si se van a sacar los que están y van a instalar estos nuevos.

El señor Presidente informa que es así, sacarán los que están y se instalarán los juegos nuevos.

El Concejal señor Dedes consulta si algunos juegos están muy malos.

El señor Presidente manifiesta que no, se reacondicionarán.

El Concejal señor Dedes consulta si se van a instalar en otro lugar.

El señor Presidente manifiesta que sí.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette consulta la fecha de inicio del proyecto.

El señor Presidente informa que una vez que esté aprobado por el Concejo Municipal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente señala que es aprobado el Punto N° 2.

3.3. Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “REPOSICIÓN DE ACERAS EN CALLE MACHICURA, ENTRE PRESIDENTE IBAÑEZ Y DOCTOR RODRIGUEZ, PANIMÁVIDA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “REPOSICIÓN DE ACERAS EN CALLE MACHICURA, ENTRE PRESIDENTE IBAÑEZ Y DR. RODRIGUEZ, PANIMÁVIDA”, que se encuentra en proceso de postulación al

Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, Año 2022, los cuales ascienden a la cantidad de \$ 900.000.- (novecientos mil pesos) anuales.

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO ANUAL
Reposición de baldosas	Gl	1	\$ 600.000.-
Reposición de mortero 1.3	Gl	1	\$ 100.000.-
Reposición de fragüe	Gl	1	\$ 50.000.-
Reposición de solera A	Gl	1	\$ 150.000.-
Total			\$ 900.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Hernández consulta cuanto, más o menos, sería el valor de este proyecto.

El señor Muñoz informa que son 1054 metros lineales, con baldosas iguales que las de las calles de Colbún y serían \$74.950.000 (setenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos), el valor del proyecto.

El Concejal señor Hernández agradece al señor Alcalde la información entregada.

El señor Presidente consulta por la cantidad de metros.

El señor Muñoz indica que son 1054 metros lineales.

El señor Presidente consulta si está seguro sobre la cantidad de metros.

El señor Muñoz rectifica señalando que son 1054 metros cuadrados.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente señala que es aprobado el Punto N° 3.

3.4 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal del Departamento de Salud.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud, enviado- a los señores Concejales, el día lunes 12 de septiembre de 2022.

DE: INGRESOS			M\$
AUMENTAR			
SUBT.ITEM.ASIG.			
05	03	De Otras Entidades Públicas	<u>21.000.-</u>
Total			21.000.-

A: GASTOS			M\$
AUMENTAR			
SUBT.ITEM.ASIG.			
21	01	Personal de Planta	12.700.-
21	02	Personal a Contrata	6.937.-
21	03	Otras Remuneraciones	<u>1.363.-</u>
Total			21.000.-

El señor Presidente manifiesta que si no hay dudas solicita ir a votación.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 4.

3.5.- Aprobación Adquisición de Medicamentos a través de Convenio de Intermediación con Central de Abastecimiento del SNSS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar adquisición de medicamentos, para distribuir a los Establecimientos de Salud y éstos a su vez puedan ser dispensados en la farmacia de cada Establecimiento de Salud y en Estaciones Médico Rurales, a través de intermediación por Licitaciones que realizará durante el año 2023 la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, por un monto de \$ 273.875.620 (doscientos setenta y tres millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos veinte pesos), de acuerdo a programación enviada a los señores Concejales el día lunes 12 de septiembre del presente.

El señor Presidente consulta si los señores Concejales tienen alguna duda o consulta.

La Concejal señora Jeannette señala que ella no tiene ese Punto en su Tabla.

El Concejal señor Olivares informa que él tampoco tiene ese Punto en su Tabla.

El señor Urtubia señala que si, lo que no tienen es el resumen de los medicamentos.

La Concejal señora Jeannette y el Concejal señor Olivares señalan que ese resumen si lo tienen, lo que no tienen es el Punto de la Tabla.

El Concejal señor Hernández manifiesta que seguramente esa Tabla era antes, después se modificó y no alcanzó a despacharse en el correo.

El señor Secretario informa que el señor Dedes tiene la tabla correcta.

El Concejal señor Hernández señala que él también la tiene.

El Concejal señor Olivares indica que en el documento digital no está.

El señor Presidente señala que entiende que está en el papel pero no está en los correos electrónicos.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández señala que se va a abstener, porque la información que le llega no la entiende, consultando al señor Presidente, si recuerda que en el mes de diciembre pidió en el punto N° 7 del Concejo del 2 de diciembre, \$ 371.000.000 (trescientos setenta y un millones de pesos) incluido el IVA, si se suman estos \$ 270.000.000 (doscientos setenta millones de pesos).

El señor Presidente manifiesta que no, indicando que la CENABAST solicitó a todos los Municipios del País que, antes del 30 de septiembre, debían estar suscritos todos los Convenios, indicando que el Municipio puso un monto aproximado de lo que se le podría comprar a la CENABAST el próximo año, así ellos tienen claro cuánto les va a comprar cada Municipio, programándose para el año 2023, manifestando que este tipo de Convenio debe ser aprobado por el Concejo.

El señor Presidente señala que esto es para todos los Municipios de Chile, indicando que pueden comprar 500 o 100, pero deben estar en el Convenio o de lo contrario no se le podría comprar a través de CENABAST, manifestando que ellos son una organismo público, con sus defectos, pero de todas formas los medicamentos tienen un valor mucho más barato, firmando el Convenio se envía de inmediato a CENABAST.

El señor Presidente reitera que es un monto aproximado, puede ser que se les compre más, indicando que cree que este año se ha comprado a la CENABAST sobre \$ 300.000.000 (trescientos millones de pesos).

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares señala que él no tenía el argumento y cuando leyó la lista de medicamentos no sabía a qué se refería, señalando que en este momento no puede tomar una decisión así que se va a abstener de votar.

El señor Presidente manifiesta que no hay tiempo y que esto es un protocolo y si no se hace quedan fuera, indicando que la Municipalidad debe velar por los recursos y velar principalmente para estar con la CENABAST, Empresa del Estado, porque si no se hace quedan fuera, indicando al Concejal señor Olivares que es una responsabilidad muy grande.

El Concejal señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández señala que se abstiene.

El señor Presidente manifiesta que aprueba, indicando que con cinco votos a favor y dos abstenciones se aprueba el Convenio con CENABAST para la compra de medicamentos el año 2023.

3.6. Entrega Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM año 2023.-

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue a los señores Concejales el PADEM 2023.

El señor Secretario entrega a cada señor Concejal el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM año 2023.

3.7 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette señala no tener punto a tratar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra, e indica que su primer Punto tiene relación con los descuentos para la compra de gas, por parte de los vecinos, manifestando que al inscribirse en el WhatsApp se están demorando una semana en responder si quedan aceptados.

El señor Presidente manifiesta que es posible que no se haya entendido el mensaje, solamente deben inscribirse, no hay una respuesta, automáticamente queda inscrito.

El Concejal señor Olivares señala que se entiende, pero él envió el mensaje, el martes de la semana pasada, el WhatsApp aparecía sin conexión.

El Concejal señor Olivares señala que su segundo punto tiene relación con Seguridad Ciudadana, debido a una situación ocurrida cerca de su casa, manifestando que comprende que en la Municipalidad se haya compartido y se haya festejado Fiestas Patrias, pero los vecinos llamaron más de quince veces y nadie contestó la Central de Seguridad Ciudadana, lo que le parece una situación grave, señalando que comprende que todos tengan derecho a la recreación y esparcimiento, pero en estas unidades, que son de emergencia, muchas veces es prioritario que estén ahí para atender el teléfono cada vez que se necesita.

El señor Urtubia indica que ese día estaban trabajando los funcionarios de turno en la central.

El señor Presidente señala que estaban trabajando, solicitando que esa información se la entregue al señor Urtubia, manifestando que si al funcionario le correspondió trabajar, debe hacerlo, indicando que ese día la Central estaba funcionando y habían dos grupos trabajando, por lo que le parece extraño que no hayan contestado el teléfono, reiterando que le entregue la información al señor Urtubia para que él verifique de inmediato.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda informa de un reclamo que le hicieron llegar desde la Escuela Básica de Colbún, sobre el tema del mobiliario, debido a que en el momento en que los alumnos tenían que almorzar, hubo dos días en que los alumnos tuvieron que almorzar de pie, porque faltaba mobiliario, desconociendo si se ocupó en alguna actividad, solicitando que ojalá no vuelva ocurrir, manifestando que en su opinión, en ese sentido, estuvo mala la organización de la actividad que ocupó el mobiliario de los alumnos.

El señor Urtubia consulta cuando ocurrió esa situación.

El Concejal señor Sepúlveda informa que fue el martes y miércoles de esta semana.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter señala que hablar de esto, que va a plantear, es un poco incómodo referirse a estas situaciones, pero recibió reclamos de funcionarios de Seguridad Ciudadana y de otros funcionarios de la Municipalidad quienes acusan malos tratos, groserías y abuso de poder del Jefe de Seguridad Ciudadana, consultando a los demás señores Concejales si les han hecho estos reclamos.

El Concejal señor Hernández señala que a él le han hecho llegar reclamos similares a los que le han entregado al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta que en su opinión no es la forma y que obviamente no dará nombres, porque así se lo pidieron, pero tiene las garantías de que las cosas son así, señalando que es preocupante la situación, cree que se necesita alguna charla o conversación porque no es la forma, indicando que incluso estas personas están con deseos de renunciar.

El Concejal señor Carter señala que lo que sintetizó, son los malos tratos, groserías y abuso de poder por parte del Encargado de Seguridad Ciudadana, no del Director, solicitando que se vea y se converse para que esto no siga ocurriendo, porque al final de año tienen que ver lo de Seguridad Ciudadana, manifestando que a él no le gustaría que siguieran esos malos tratos.

El Concejal señor Carter manifiesta que su segundo punto tiene que ver con los Parquímetros, indicando que si bien están a cargo de un Contratista, él se ha percatado que no cuentan con zapatos de seguridad, chalecos o gorros legionarios, recordando que hace unos días atrás llovió y no tenían casacas, lo que en su opinión es preocupante, señalando que él trató de buscar información si en las Bases estaba contemplado, pero no lo encontró, por lo tanto, cree que, si no está, se debería considerar.

El señor Muñoz señala que si está contemplado el uniforme de las personas que trabajan en los parquímetros.

El Concejal señor Carter señala que ayer paso por donde están ubicados los funcionarios del parquímetro, dio una vuelta y los funcionarios tenían gorro legionario, porque él habló con la Directora de Control (S), a quien le pidió información, también tenían chaleco reflectante, solo le faltan los zapatos y una casaca en caso de lluvia, lo que sería bueno que les llegue lo más pronto posible.

El Concejal señor Dedes solicita al Concejal señor Carter le ceda la palabra para hablar sobre el mismo tema del Parquímetro.

El Concejal señor Dedes señala que los jóvenes, que trabajan en el Parquímetro, no quedaron muy conformes cuando solicitaron el cambio de horario y el Concejo no lo aprobó, en su opinión hay un contrato y debe respetarse, pero ellos de igual forma los culpan, considerando que el contratista tendría que tener turnos, si es que son muchas las horas, comentando como ejemplo que a él la señora Patricia Labraña, ni lo mira, porque están molestos, pero no es culpa de ellos.

El señor Urtubia solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al señor Urtubia.

El señor Urtubia señala que ese es el tema y que de hecho el señor Alcalde solicitó que se incorporara como punto de Tabla para poder modificar ese horario, pero lamentablemente no se pudo modificar, manifestando que la señora Francisca Ilabaca fue a conversar con él, sobre los implementos de seguridad, porque a las personas se les entregaron estos implementos, por lo tanto ella conversó con el concesionario para que las personas los utilizaran, pero con el tema de horario, no hubo los votos de los señores Concejales para aprobar la modificación.

El señor Presidente encuentra que no tiene nada que ver el horario, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde, aunque en el verano es distinto, pero piensa que más adelante se puede buscar un acomodo del horario.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra, indicando que dentro de las Bases se especifica, en uno de los puntos, que el Contratista o la persona que está a cargo de la Licitación tiene que poner a disposición de la comunidad algún método, cualquiera sea, un número telefónico o instalar alguna oficina, para que las personas puedan hacer sus descargos por el servicio de parquímetro, manifestando que él se ha percatado que muchas veces cuando quieren reclamar o consultar sobre algún cobro equivocado, no tienen donde hacerlo, y en las Bases se especifica que deben considerarlo, solicitando revisar eso.

El Concejal señor Carter señala que el personal le comentó que los chalecos los trajeron desde la casa, que el Contratista no se los dio, así como tampoco nunca les han dado zapatos.

El Concejal señor Carter señala que su tercer punto tiene que ver con la Beca de Transporte, porque hay dos alumnos que le han informado que no les ha llegado la Beca, aunque no sabe la situación en general, indicando que ya estamos a quince y puede ser que se confundan, porque él sabe que el pago no es mensual, indicando que enviará los datos al señor Urtubia.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que ayer estuvo en una reunión del Deporte y se conversó el tema de la rendición de la subvención de los clubes deportivos, si debe hacer antes del pago de la segunda cuota de \$ 500.000 (quinientos mil pesos), consultando si deben rendir todo, vale decir \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).

El señor Presidente indica que no, deben rendir el \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), que sea rendido antes de diciembre, indicándole al señor Urtubia que este mes se entreguen \$500.000 (quinientos mil pesos) o los primeros días de octubre, para que tengan tiempo de invertirlos y rindan en diciembre.

El Concejal señor Dedes señala que a algunos clubes les gustaría rendir el \$ 1.000.000 (un millón de pesos), porque después se les complica más, porque tienen otro tipo de facturas, consultando si es lo mismo.

El señor Presidente manifiesta que da lo mismo, lo importante es que la Municipalidad tenga la justificación del \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) cuando llegue el 31 de diciembre.

El Concejal señor Dedes consulta si la segunda cuota sería la primera quincena de octubre.

El señor Presidente señala que sí, manifestando que ahí podría ir a entregar esa subvención a las canchas de fútbol.

El Concejal señor Dedes indica que él hace tiempo que no va a los sectores, pero lo llamaron consultando de que se trata la estructura que instalaron en la Avenida Rari, en la vereda.

El señor Presidente informa que es un arco que está considerado en el proyecto de la ZOIT, que es financiado por la SUBDERE y que tiene la leyenda "Rari".

El Concejal señor Dedes consulta porque no se ubicó en otro lado.

El señor Presidente señala que no se pudo, debido a que se debe instalar dentro del radio urbano, recordando una anécdota cuando se construyó el camino desde Villa Las Estrellas hasta la Villa Arauco, ante la cantidad de opiniones de los vecinos, solicitando al Concejal señor Dedes esperar la inauguración del Arco.

El señor Presidente señala que también lo dijo en la Radio, hace algunos días, el Arco puede quedar en cualquier lado, pero para no correr riesgos con Vialidad, se construyó dentro del radio urbano, donde los municipios tienen atribuciones, por ese motivo se hizo ahí, indicando que en los callejones de RARI se instalaran letreros que dirán "RARI" y ese arco por el otro lado dirá "PANIMAVIDA".

El Concejal señor Dedes manifiesta que estuvo visitando el Puente de San Dionisio, consultando cuando se terminan los trabajos.

El señor Presidente señala que está terminado, indicando que están esperando que fragüe, lo que se demora aproximadamente 30 días, de acuerdo al informe de los profesionales y después se podría utilizar.

El Concejal señor Dedes consulta si ese puente no pudo quedar unos centímetros más ancho, porque tiene cuatro metros y medio solamente.

El señor Presidente manifiesta que no fue posible.

El Concejal señor Dedes señala que él estuvo midiendo las camionetas municipales, tienen dos metros veinte, consultando por lo que pasaría cuando pasen dos camionetas.

El señor Presidente indica que no pueden pasar dos vehículos, porque el puente está diseñado para un solo vehículo, no para dos, además ahí pasan cañerías del agua potable, manifestando que incluso quedó más ancho que el que estaba anteriormente y se instalaran letreros para indicar la preferencia, para que pasen los vehículos.

El Concejal señor Dedes señala que entonces dos vehículos no podrían pasar de ninguna manera.

El señor Presidente señala que no, está hecho para un solo vehículo, además instalarán letreros para prohibir que pasen camiones, porque ese puente es muy largo, la loza es muy larga, por lo tanto para no correr riesgos, se instalaran letreros.

El señor Presidente consulta al señor Muñoz cuantos metros tiene el puente, cinco o seis metros de largo.

El señor Muñoz informa que antes el puente tenía cuatro metros y ahora cinco metros.

El señor Presidente señala que él sabe que tiene seis metros de largo.

El Concejal señor Dedes consulta si ese puente estaría terminado la primera quincena de Octubre.

El señor Presidente señala que el puente está terminado, están esperando que fragüe.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández señala que se quiere referir a lo de Seguridad Ciudadana, donde hay dos situaciones importantes, indicando que no sabe el nombre del funcionario.

La Concejal señora Jeannette indica que se llama Rafael Fuenzalida.

El Concejal señor Hernández señala que básicamente no se puede obviar la conducta de don Rafael, pero lo más grave, desde su punto de vista, siendo grave las quejas, que no son pocas, es que esa persona es de confianza del señor Alcalde, lo que no es cuestionable, señalando que si bien es cierto todos tienen derecho a una segunda oportunidad, pero esto es tan delicado que pasa la frontera de la confianza que el señor Alcalde entrega a una persona, para que lo represente en una labor tan importante, donde él tiene que coordinar los turnos y ganarse el afecto de las personas, porque detrás de esas personas está el señor Alcalde, manifestando que le sorprende lo que ocurre con este señor, aunque él no puede decir que alguien de Seguridad Ciudadana lo ha tratado mal, sería mentir, pero si ha recibido quejas.

El Concejal señor Hernández señala que la gente no va a reclamar con nombre y apellido, porque saben lo que podría ocurrir, indicando que el anonimato es parte del juego, por lo tanto él cree, con mucho respeto, que esta persona ya no es digna de confianza, dando como ejemplo el puesto de la Ministra Izkia Siches, en el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, puesto tremendamente de confianza y además delicado, manifestando que está especulando en el análisis, en el extremo desde un Presidente de la Republica un Alcalde de Chile, porque a su parecer esto va más allá de lo que se ha mencionado, de lo que está ocurriendo con don Rafael, porque nadie sabe esas cosas, solo llegan los reclamos y él se siente responsable de esos reclamos, solicitando que el señor Alcalde tome las medidas.

El Concejal señor Hernández manifiesta que él le consultó a la Concejal señora Jeannette, quien le confirmó que también ha recibido reclamos, no sabe los demás, como lo decía el Concejal señor Carter, pero considera que hay que decirlo, pero él ha recibido reclamos desde hace rato, indicando que le

deja esa inquietud, con el máximo respeto, de que hay que tomar serias medidas, porque está bien ser enérgico, estricto, en controlar el horario del funcionario, pero no es lo mismo decir “tal por cual”, “te voy a echar”, etc.

El Concejal señor Carter recuerda que don Rafael les ha señalado a los funcionarios de igual forma: “yo pago”.

El Concejal señor Hernández manifiesta que ese trabajo es directo del Municipio, no es de un Contratista, indicando que él no lo ha estudiado, pero recuerda que ellos aprobaron felices ese Programa, solicitando claramente al señor Alcalde que tome decisiones al respecto, por las denuncias que ha recibido.

El Concejal señor Hernández manifiesta que con respecto a la Escuela Básica es lo mismo, lo que el Concejal señor Sepúlveda decía, exactamente lo mismo, niños de cuatro o cinco años parados, señalando que es posible que el señor Alcalde no haya dado la instrucción de sacar las sillas, fue un funcionario de confianza que tomó la decisión, porque el señor Alcalde necesita las sillas en la Plaza, pero no debió haber dejado a los niños parados, aunque él no lo vio, lo dicen los reclamos, que coincidentemente lo menciona el Concejal señor Sepúlveda, solicitando al señor Presidente, si puede disponer, que no ocurra más, para que no los expongan, porque se exponen todos.

El Concejal señor Hernández señala que en relación al Arco de Rari, tiene entendido que esos trabajos están parados y segundo ha recibido reclamos que ese Arco nunca estuvo ahí, señalando que no es su tema criticar, cada uno se hará responsable de porque lo coloca ahí, o de los permisos, porque tiene entendido, de acuerdo a lo que se le ha dicho por parte de la comunidad, iba más arriba, desconoce si en ese caso puntual es el límite de lo urbano con lo rural, es decir estaría en la frontera, pero esa explicación la comunidad no la tiene, manifestando que sería bueno socializar.

El Concejal señor Hernández recuerda también el Arco de San Nicolás, porque desconoce si hay algún proyecto, señalando que la gente está incomoda con eso.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se lo mencionó al Director de SECPLA, porque lo que ocurre, aunque le consta que ha hecho todos los esfuerzo para que se haga, no teniendo responsabilidad directa, pero se lo ha dicho siempre, porque cada vez que él ha golpeado la puerta del Director de SECPLA lo ha atendido bien, indicando que sería mentira decir lo contrario, pero tiene un problema en varios caminos, puntualmente donde vive él, señalando que se hizo una reunión donde estuvo la señora Rosita de la Junta de Vecinos, don Cristian Cartagena, Encargado del Proyecto por SERVIU, donde se le hicieron ver todos los temas del camino, se redactó un Acta, recordando que lo que más le dijo es que se les iba a dar treinta días más, pero en estricto rigor quedan ocho días y no han hecho nada, aunque no es responsabilidad del Municipio.

El señor Muñoz señala que está hablando del Contratista a cargo de la pavimentación del camino de San Dionisio.

El Concejal señor Hernández reitera que no han hecho nada, antes iban un ratito, pero ahora nada, solicitando al señor Alcalde, si quiere, conversar con VIALIDAD, porque él ya lo ha hecho, debido a que en la curva, la única curva brusca que hay, recomienda que VIALIDAD instale una barrera de contención, porque existe el riesgo de un accidente de un vehículo que pase directo al Canal Machicura, señalando que ahí ocurrirían dos cosas delicadas, una que está el conducto del agua y lo

otro es el Canal, indicado que al margen de todos los letreros que instalarán, pero no está considerada la barrera, porque no es del SERVIU.

El señor Presidente señala que tendría que instalar esa barrera la Municipalidad.

El Concejal señor Dedes manifiesta que esa curva del camino es muy pronunciada

El Concejal señor Hernández manifiesta que ahora no se ve y en la mañana él debe hacer cambios de luces, lo único que se ve es un bus o algún camión, pero un auto chico no se ve, señalando que más de una frenada ha escuchado.

El Concejal señor Dedes solicita al señor Presidente ver el tema de don Juanito Cifuentes, de Maule Sur, que pasa con el bus por la Avenida Los Pajaritos, debido a que los cables están muy bajos y el bus los pasa rozando, indicando que hay como cinco o seis cables que cruzan el camino, porque están muy bajos, solicitando al señor Muñoz que por favor visite ese lugar y se realizan los trabajos necesarios para evitar problemas al cortar esos cables.

El señor Presidente señala que contestando a lo que dijo el Concejal señor Hernández, don Rafael es de su confianza, manifestando que el señor Urtubia y él tienen radios portátiles, y durante el día realizan seguimiento de lo que hablan funcionarios de Seguridad Ciudadana, aparte de eso le pusieron GPS a los autos, indicando que haciendo su propio análisis, lo más probable es que él desvincule a dos o tres funcionarios de Seguridad Ciudadana, manifestando que don Rafael cuenta con su confianza y es una persona preparada, aunque puede ser que su tono hiera un poco cuando debe llamar la atención a un funcionario, pero de todas formas va a conversar con él.

El señor Presidente señala que él hoy está con otra actitud, dando como ejemplo que saldría de la reunión y llamaría de inmediato al funcionario que estaba de turno ayer, porque por culpa de él, que no hizo su trabajo, somos cuestionados, indicando que se tomarán las medidas respectivas con eso, recordando que a veces él llama en la noche para verificar que estén trabajando y no durmiendo, y para quienes no conocen a don Rafael, él trabajó en la Casa de Moneda por muchos años, la pandemia lo trajo a Colbún, tiene la preparación, conoce a las personas, pero dice que los funcionarios lo sacan de quicio, destacando que don Rafael es el primero en estar acá en la Municipalidad, en el caso de un accidente, a la hora que sea, aunque igual se le paga, pero la motivación que tiene no se ve reflejada en todos los funcionarios.

El señor Presidente manifiesta que no ha sacado a dos funcionarios de ahí, porque su contrato vence el 31 de diciembre, nada más, porque cuando se les informa que tienen que venir a hacer turnos la respuesta es “no, porque no me corresponde”, señalando que se puede decir en esos casos, si está libre, y si se les insiste, pueden ser acusados en la Mutual, por lo tanto hay que tener mucho cuidado en el trato con los funcionarios, indicando que él está monitoreando todos los días a Seguridad Ciudadana.

El señor Presidente informa que con respecto al mobiliario, como dijo el Concejal señor Hernández, a veces se piden, pero él dio la orden, ayer, después que terminada la ceremonia de la Escuela de Panimávida, actividad que a su parecer estuvo espectacular, para los que se la perdieron, manifestando que tomó la decisión de comprar sillas, tener unas veinte sillas para las autoridades, por un tema de comodidad y para no andar pidiendo, recordando que en su anterior periodo se compraron mesas y sillas, pero cuando llegó no había nada.

El señor Presidente señala que puede ser que se haya cometido el error, pero se va a solucionar, manifestando que se comprarán sillas y mesas, para no incomodar a los alumnos, como lo señalaba el Concejal señor Sepúlveda.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette indica que ella se dio una vuelta por la Municipalidad y quiere agradecer al señor Alcalde, porque él se comprometió a arreglar la Municipalidad completa y las oficinas están quedando muy bonitas.

El señor Presidente señala que la idea es que los funcionarios estén cómodos, que trabajen bien, porque es el segundo hogar, como le dijo en alguna oportunidad don Romilio, “esta es tu segunda casa”.

El señor Presidente agradece la presencia de los señores Concejales, indicándoles que se encontrarán en el Desfile de Panimávida, en un rato más.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:10 horas.

LUIS PINTO TROCOSO
Secretario Municipal
Secretario